



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	<u>AMPLIACIÓN</u>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0771	No de Expediente:	DDUCC 20-0293	
Fecha de Autorización:	13	08	2024	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	13 DE AGOSTO DE 2024	A	13 DE FEBRERO DE 2025
--------------	----------------------	---	-----------------------

### DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:	[REDACTED]
---------	------------

### UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	MUNICIPIO. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

### DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	-----	-----
PISCINA	-----	-----	-----
P.BAJA	151.30	-----	<b>ESCUELA:</b> CUENTA CON PATIO TECHADO. <b>AREAS DE CIRCULACION:</b> 1 CUBO DE ESCALERAS. <b>NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.</b>
1.NIVEL	147.60	-----	<b>3 AULAS.</b> <b>AREAS DE CIRCULACION:</b> CUBO DE ESCALERAS Y PASILLO. <b>AREAS DE USO COMUN:</b> 1/2 CUBO Y AREA DE SANITARIOS.
2.NIVEL	2.40 + 145.20 (ENDEBLE)	-----	SUPERFICIE TECHADA.
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	446.50 M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: <b>COMERCIAL</b> SUP.TOTAL DEL PREDIO: 320.00 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
MS/MB (PLURIFAMILIAR VEREDAL DENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE ÚTIL DEL SUELO (M <sup>2</sup> )	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	3.42 IV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

### OBSERVACIONES:

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTADÍSTICOS: ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBRECARGADA LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 [REDACTED] PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 ING. CARLOS MARIO SAEAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q.R. ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-------------------------------	--	--	---

RECIBI ORIGINAL 21/AGOSTO